

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		15.646.936	CONTRATO No.	898-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA)		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.		Se llevó a cabo una reunión de articulación con la Gobernación de Córdoba para revisar los avances del Programa de Reincorporación Integral (PRI) dentro de las acciones propuestas por los participantes del proceso de reincorporación 2025. Durante el encuentro, también se acordaron los compromisos necesarios para identificar la oferta pública que ofrecerá la Gobernación de Córdoba en 2025. Además, se verificaron los casos de riesgos activos hasta la fecha. Por último, se fijó la fecha de trabajo para avanzar en la primera Mesa de Reincorporación del Departamento de Córdoba y definir su posible metodología.		
2. Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.		Se llevaron a cabo reuniones virtuales y telefónicas con la Coordinadora del Grupo Territorial para evaluar la implementación de los planes de desarrollo en los departamentos de Sucre y Bolívar. Durante dichas reuniones se identificaron situaciones de riesgo relacionadas con la austeridad del gasto en las entidades gubernamentales. Además, se analizó la información sobre las propuestas económicas presentadas por el departamento de Córdoba en su Plan de Desarrollo. Como resultado, se acordó celebrar una reunión entre el equipo de la ARN y la Gobernación para avanzar en la definición del proyecto, tomando en consideración el Programa de Reincorporación Integral (PRI).		
3. Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.		Se revisó la matriz de productos para el año 2024, la cual fue elaborada durante un taller con entidades del departamento de Córdoba. En esta matriz se compararon las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) con la oferta potencial de las entidades, con el objetivo de gestionar la oferta pública a nivel departamental y determinar cuándo podría llevarse a cabo la implementación. En este sentido, se pretende investigar y elaborar un plan territorial de reincorporación en colaboración con la oferta nacional y regional para el año 2025.		
4. Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión		A la fecha no se tienen definidos posibles contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas para la vigencia 2025		
5. Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad		Se realizó reunión con la Coordinadora del Grupo de Territorial y la profesional de seguimiento, se definieron las fechas para llevar a cabo las primeras mesas de reincorporación en los departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre y Tierralta. En esta misma reunión, se acordó una ruta metodológica para recopilar información relevante en estas mesas sobre la oferta disponible para apoyar el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Además, se trabajó en conjunto con la Gobernación de Córdoba y su equipo en la elaboración de una agenda preliminar que guiará el desarrollo de este proceso.		
6. Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.		Se realizó organización del cronograma para las mesas de reincorporación que se llevarán a cabo entre marzo y abril de 2025 en Córdoba, Bolívar, Sucre y Tierralta. En este proceso, se estableció la coordinación con los enlaces de las gobernaciones para avanzar en la próxima reunión con los firmantes y las instituciones responsables de implementar el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y sus acciones. Este enfoque implica la adopción de una nueva pedagogía para fortalecer la articulación y el desarrollo del proceso de reincorporación.		
7. Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.		Se llevó a cabo una reunión con la Coordinadora del Grupo Territorial en la que se anunció una actividad en Sincelejo con los profesionales del grupo de corresponsabilidad del nivel central de la ARN. En este evento, se esperan establecer lineamientos para este componente que serán aplicables a los diversos procesos que se desarrollan en la ARN. Además, se revisó la matriz de necesidades presentada por el grupo de corresponsabilidad para identificar las prioridades de la región.		
8. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.		Se revisó la base de datos del SIRR con el fin de identificar los activos de cada proceso en el mes de febrero de 2024, su distribución espacial para las acciones de incidencia que se realizarán a nivel territorial.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.646.936	CONTRATO No.	898-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA)	

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.

9. Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se preparó el informe de honorarios por los días trabajados en febrero 2025. Además, se revisaron los documentos relacionados con las 211 acciones del Plan de Reinserción Integral (PRI) y se recopiló la información solicitada por la Gobernación de Córdoba para la articulación de la oferta pública hasta el año 2025.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Se revisaron los lineamientos de la Coordinadora del Grupo Territorial sobre el reporte de evidencia de las gestiones y desplazamientos realizados.
11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Se asistió a la reunión programada con la Gobernación de Córdoba para revisar los avances en el Programa de Reinserción Integral (PRI) y también se participó en la reunión convocada por la Defensoría del Pueblo para coordinar la respuesta de las instituciones a las comunidades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo en mención se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Se cumplieron las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Se conocieron y se adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Se consultaron y se aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Se contaron con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que son necesarios en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales y se hicieron uso de ellos. Se participó de activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutan en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

Cristian Harry Padilla Rodriguez Firmado digitalmente por Cristian Harry Padilla Rodriguez CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Fecha: 2025.03.03 09:35:32 -05'00' MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ NOMBRE(S): Fecha VoBo: 3/03/2025
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co>